



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE
BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10:00 horas, del día 03 de septiembre de 2024, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante técnico de la Oficina de Servicios Complementarios y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y que solamente se recibió el escrito de interés en participar, a través de la Plataforma Integral CompraNet del siguiente licitante:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL, NUMERO DE PREGUNTAS. Row 1: 1, DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V., 0. Row 2: TOTAL, 0.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante documento con fecha de recepción de 03 de septiembre de 2024, manifiesta que:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE
BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.**

interesados que formulen aclaraciones a la Convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido los representantes de la Coordinación del Programa IMSS Bienestar manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 10 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Integral CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:15 horas, del día 03 de septiembre de 2024.

Esta Acta consta de 03 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FO-CON-08

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.

2/3



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
REVOLOCIONARIO Y CONTEMPORANEO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR017-T-176-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE
BALONES DE BAKRI PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

| ÁREA O DEPARTAMENTO | REPRESENTANTE Y CARGO | FIRMA |
|---|---|-------|
| DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA | |
| COORDINADOR MÉDICO DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR | DR. FIDENCIO GONZALES FONSECA TITULAR | |
| OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ ANALISTA SUPERVISOR | |
| OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | |

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------|-------|
| NO SE PRESENTARON | |





ANEXO NUMERO 1 (UNO) PANTALLA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Procedimiento LA-50-CYR-050CYR017-T-176-2024

Código del expediente: LA-50-CYR-050CYR017-T-176-2024

Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE BALONES DE BALÓN PARA EL PROGRAMA MASS BIENESTAR, PARA EL EJERCIO

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 02/09/2024 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a Llave de CompraNet: 02/09/2024 10:00

Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE BALONES DE BALÓN PARA EL PROGRAMA MASS BIENESTAR, PARA EL EJERCIO

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 02/09/2024 10:00

Listado de Preguntas

| Num. | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Electrónica | Fecha de envío | Respuesta | Acci |
|------|-----------|--------------------|----------------------------|------------|-------------|----------------|-----------|------|
| | | | | | | | | |

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| Num. | Tipo de documento | Nombre del documento | Fecha y hora de carga | Acciones |
|------|----------------------------|----------------------|-----------------------|----------|
| 1 | ACTA JUNTA DE ACLARACIONES | | | |